

Expediente: **961/11-I3**
Carátula: **BUSTOS VERONICA DEL VALLE C/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/08/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTO VERONICA DEL VALLE, -ACTOR
90000000000 - DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO, -DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ FERNANDEZ OMAR EDUARDO, -DEMANDADO
90000000000 - CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROC., -CAJA DE PREVISIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 961/11-I3



H20702701808

JUICIO: BUSTOS VERONICA DEL VALLE c/ DIAZ PEDRO RAUL ALEJANDRO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA - EXPTE. N° 961/11-I3

CONCEPCION, 06 de agosto de 2024.-

Téngase presente el domicilio digital denunciado por la parte actora.

De la planilla de actualización presentada corrarse traslado a los obligados al pago por el termino de 05(cinco) dias.

Atento a constancias en autos el citado traslado deberá realizarse al domicilio real, debiendo la parte interesada acompañar la movilidad necesaria en caso de corresponder.- CEN

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.